

— Condene en costas a la EUIPO, incluidas las generadas durante el procedimiento ante la Sala de Recurso.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento n.º 207/2009.
- Infracción del artículo 76, apartado 1, del Reglamento n.º 207/2009.
- Incumplimiento del deber de motivación establecido en el artículo 75, primera frase, del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 28 de noviembre de 2016 — Kabushiki Kaisha Zoom/EUIPO — Leedsworld (ZOOM)

(Asunto T-831/16)

(2017/C 022/76)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Recurrente: Kabushiki Kaisha Zoom (Tokio, Japón) (representante: M. de Arpe Tejero, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Leedsworld, Inc. (New Kensington, Pensilvania, Estados Unidos)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «ZOOM» — Solicitud de registro n.º 11766111

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 7 de septiembre de 2016 en el asunto R 1235/2015-5

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Desestime íntegramente la marca de la Unión n.º 11766111 «ZOOM» para la clase 9.
- Condene en costas a la EUIPO y a la parte coadyuvante.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 2 de diciembre de 2016 — Chipre/EUIPO — POCF (COWBOYS HALLOUMI)

(Asunto T-847/16)

(2017/C 022/77)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: inglés

Partes

Recurrente: República de Chipre (representante: S. Malynicz, QC, y V. Marsland, Solicitor)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Pancyprian Organisation of Cattle Farmers (POCF) (Latsia, Chipre)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Marca figurativa en color de la Unión que incluye los elementos denominativos «COWBOYS HALLOUMI» — Solicitud de registro n.º 11281375

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 22 de septiembre de 2016 en el asunto R 2781/2014-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene en costas a la EUIPO.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento n.º 207/2009.

Recurso interpuesto el 5 de diciembre de 2016 — Techniplan/Comisión

(Asunto T-853/16)

(2017/C 022/78)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Techniplan Srl (Roma, Italia) (representantes: R. Giuffrida y A. Bonavita, avvocati)

Demandada: Comisión Europea

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

- Declare que la Comisión Europea ha violado el artículo 265 TFUE al no tomar posición sobre la solicitud remitida por Techniplan mediante un escrito formal de requerimiento.
- Le imponga la obligación de hacer contemplada en el artículo 266 TFUE y la condene al pago de una cantidad en concepto de indemnización de perjuicios por cada día de retraso en su ejecución, así como al pago de las costas, tasas y honorarios del procedimiento.

Motivos y principales alegaciones

La demandante es una sociedad de ingeniería a la que se adjudicaron una serie de proyectos en países africanos (Control y vigilancia de las obras de planificación y asfaltado de la carretera Banikoara-Kandi en Benin, Control de las obras en la carretera RN32 Ouallah-Miringoni, en Comores, Supervisión y control de las obras de mantenimiento ordinario de Grande Comores en Comores, Control y vigilancia de las obras de construcción de la carretera nacional n.º 1 Kinkala-Mindouli, en el Congo, y Control y vigilancia de las obras de planificación y asfaltado de la carretera Bouar-Fambélé, en la República Centroafricana, y Preparación y seguimiento de las obras en el marco del PA PNDS, en la República Democrática del Congo).